

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 12 DE ENERO DE 1904

Nº 875

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ R. de C.

Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana
K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
T. Assmann y C. **E** mejor

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

MUNICIPAL

SESIÓN II extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las tres de la tarde del día siete de enero de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga Castro, don Francisco de Paula Amador Salcedo y don Teodomiro Acuña, bajo la presidencia del primero y con asistencia del señor Gobernador de la comarca.

Artículo I

No se leyó el acta de la sesión anterior, por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II

El vocal Amador dijo: El servicio de la Higiene es muy deficiente. Aunque la salubridad pública nada deja que desear en la actualidad, deber del Ayuntamiento es prevenir cualquier emergencia para lo futuro, pues las ventajosas condiciones sanitarias de que goza hoy Puntarenas, podrían sufrir, si no se procura conservarlas por todos los medios posibles. En consecuencia, como el cuerpo de Policía de Higiene se reduce en la actualidad á dos empleados, propongo el siguiente proyecto: El Ayuntamiento de Puntarenas acuerda: Artículo 1º Reorganízase el cuerpo de Policía de Higiene en la siguiente forma: Un Inspector con la dotación de sesenta colones mensuales; un Sub-inspector, con cincuenta y cinco colones, y diez peones-policías con treinta y cinco colones cada uno al mes. Artículo 2º El cuerpo á que se refiere el artículo anterior estará bajo la vigilancia y dirección del Comandante de Policía de orden y seguridad, á quien se le fija la dotación de veinticinco colones mensuales como sobresueldo. Artículo 3º Inclúyase en el presupuesto general de gastos, además de las partidas necesarias para atender á los sueldos del personal creado por el presente acuerdo, la suma de tres mil colones para las erogaciones que demande el servicio en el año en curso. Artículo 2º Facúltase al señor Gobernador para que, en unión del Médico del Pueblo y Comandante de Policía, formule el reglamento á que debe someterse el cuerpo creado, reglamento que quedará sujeto á la aprobación de este Municipio.— Se le dispensaron los trámites reglamentarios al anterior proyecto, y puesto en discusión, el vocal Acuña expuso: que en su concepto, lo

que se necesitaba era de empleados activos y enérgicos como jefes de Higiene; que le daría su voto al proyecto, si se reducía á cinco el número de peones-policías, número suficiente para las necesidades de la población. El vocal Presidente hizo moción para que el número de peones-policías creados fueran ocho, y con esta modificación, fué aprobado por unanimidad el proyecto presentado.

Art. III

El vocal Amador presentó el siguiente proyecto de acuerdo, el cual fué aprobado, después de dispensarle los trámites reglamentarios: El Ayuntamiento de Puntarenas acuerda: Artículo 1º De conformidad con el decreto número 63 de 7 de agosto de 1903, fijase en la proporción siguiente la cantidad con que deben concurrir los diversos distritos del cantón para el pago de los gastos generales de administración: Centro (distrito del Este y del Oeste), ochenta y cinco por ciento; Montes de Oro, diez por ciento; Abangares, uno y medio por ciento; Chomes, uno por ciento; Paquera, medio por ciento; Golfo Dulce, uno por ciento; Buenos Aires, Térraba y Boruca, uno por ciento. Artículo 2º Nómbrase en propiedad Secretario Municipal á don Leopoldo Amador Díaz, Tesorero á don Agustín Guido Alvarado y Alcaide de la Cárcel á don José María Jiménez, con la dotación que les fije el nuevo presupuesto. Artículo 3º Autorízase al Gobernador para que los giros de los sueldos referidos, así como por los demás gastos de que trata el decreto número 65 de 7 de agosto de 1903, lo expida imputándolos á «Gastos Generales.» Artículo 4º Sométase el presente acuerdo á la aprobación del Poder Ejecutivo para los efectos de ley." Se hace constar que el vocal Acuña dió su voto por don Pablo Angulo Pizarro para Tesorero Municipal, aprobando el proyecto en lo demás en todas sus partes.

Art. IV.

Con vista de que los trabajos del relleno de *Las Playitas* exigen la presencia de un empleado encargado de recibir los materiales y custodiarlos, por unanimidad de votos se acordó: Crear la plaza de recibidor-vigilante de los materiales dichos por todo el tiempo necesario y con la dotación de sesenta colones mensuales.

Art. V.

Fué aprobado unánimemente el siguiente Presupuesto para 1904, formulado por el vocal Amador.

INGRESOS

Saldo del año anterior	¢	4.096-87
Taquillas	..	9.616-00
Vinaterías	..	6.240-00
Destace de ganado vacuno	..	6.300-00

Patentes de comercio

Pulperías de 1ª clase	¢	252-00
Id. " 2ª "	..	600-00
Pasap	¢	852-00
	¢	26.252-87

Vienen.....	852-00	26.252-87
Almacenes de 1ª clase	360-00	
Id. ,, 2ª	640-00	
Tiendas ,, 1ª	300-00	
Id. ,, 2ª	840-00	
Billares.....	160-00	
Hoteles ,, 1ª	80-00	
Id. ,, 2ª	100-00	
Panaderías	240-00	
Careyerías, 1ª y 2ª clase.....	90 00	
Jabonerías.....	96-00	
Casas consignación, 1ª y 2ª.....	320-00	
Tenerías.....	60-00	
Fábrica de Velas.....	36-00	4174-00
Derechos sal y carne salada.....		3000-00
Multas y carcelajes.....		1000-00
Destace de cerdos.....		1700-00

Arrendamientos

Chinamos.....	3540-00	
Local oficina Juzgado	210-00	
Local casa antigua del id.	180-00	
Cárcel vieja	546-00	
Casa del agua	864-00	5340-00
Patentes bucería y derechos explotación concha perla.....		5000-00
Impuesto alumbrado y subvención al mismo		4000-00

Varios

Por entradas diversas, distritos del centro.....	2500 00	
» » » Montes de Oro	900-00	
» » » Golfo Dulce.....	300-00	
» » » Los Pueblos	300-00	
» » » Chomes	180-00	
» » » Paquera y Abangares	150-00	4330-00

EGRESOS

Obras públicas.....	14000-00	
Parques.....	600-00	
Subvención construcción del Templo	1200-00	
Id. San Vicente de Paúl.....	360-00	
Alimentación de presos.....	1500-00	
Reparación edificios	1500-00	
Alumbrado público.....	5000-00	
Útiles de escritorio.....	300-00	
Conducción de reos.....	200-00	
Medicinas para pobres y reos.....	200-00	
Higiene pública.....	3000-00	27860-00

Empleados

Sueldo del Inspector Obras públicas	1500-00	
Id. ,, Tesorero Municipal.....	900-00	
¼ parte id. fondos concha perla	150-00	
Sueldo del Secretario Municipal	360-00	
Id. ,, Inspector rentas id.	360-00	
Id. ,, Juez del Rastro.....	660-00	
Sobre-sueldo Comandante Policía.....	300-00	
Sueldo Inspector de Higiene.....	720-00	
„ Sub Inspector	660-00	
„ de 8 peones-policía.....	3360-00	
„ Farolero público.....	720-00	
„ Asistente del parque.....	600-00	
„ Alcaide de la cárcel.....	240-00	
„ del corchete.....	240-00	
„ 2 bequistas Obstetricia	840-00	
„ Portero Municipal.....	120-00	
„ Recibidor-vigilante Playitas	720-00	
¼ parte sueldo Inspector Bucería.....	300-00	
¼ parte sueldo 5 guardas Bucería	750-00	13500-00
Fiestas, recepciones, etc. etc.....		5000-00

Empleados de distritos

Sueldo del policía de Barranca.....	420-00	
„ Policía de Chomes.....	120-00	
„ 2 policías de Miramar.....	840-00	
Sobre-sueldo Agente Pral Policía Montes de Oro.....	120-00	
Sueldo del Secretario de Agente Pral. de Policía de Miramar (Montes de Oro).....	360-00	
Sueldo del Tesorero (id.)	180-00	
Srio. Agente Pral. Golfo Dulce.....	360-00	2400-00
Subvención á El Pacifico.....		360-00

Superabit probable.....		49120-00
		5676-87
		54796-87

Artículo VI

Esta acta queda definitivamente aprobada; y siendo las cinco p. m., se levanta la sesión.

Es conforme.—Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas.

L. AMADOR.—Srio.

DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

Ha trasladado su habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra.

Horas de consulta:

de 1 á 11 a. m.
de 2 á 9 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

AZUCAR de la COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50

de 5 „ 10 „ 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

Botica central

Puntarenas—

—Costá Rica

Acaba de recibir un extenso y variado surtido de artículos de goma; **Atomizadores, Chupones, JERINGAS, CEPILLOS PARA DIENTES, Peines de goma y de marfil, Jeringas hipodérmicas** y agujas para las mismas; Pildoras de

BRISTOL, JAYNE, BLANCARD, BRANDRET, WILLIAM, WRIGHT, ROSS, & Co.

Todo lo cual vende á precios sin competencia.

No comprar sin consultar antes nuestro precio

Agencia única, en la Comarca de Puntarenas y Guanacastó, del ELIXIR ANTIASMÁTICO ALVARADO

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocado-est con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

S. Garcia

EL PACIFICO

Explicación debida

Aunque ofrecimos á nuestros lectores ocuparnos en el presente número del escandaloso negocio que Zelaya está haciendo en Nicaragua con la renta de licores del país, la gran abundancia de material cuya publicación no se puede posponer, nos impide cumplir por hoy. Mañana será otro día, y mientras tanto, damos el lugar preferente á dos notas, hijas del más hermoso patriotismo, que estamos seguros leerán con agrado nuestros abonados.

Directorio de la Colonia Colombiana.—Presidencia.

Guayaquil, 31 de Dbre. de 1903

SR. D. ALEJANDRO V. ORILLAC
San José, C. R.

Señor:

Cuando se oye la voz de los buenos, protestar de la profunda herida inferida á Colombia por extranjero falaz; cuando de la tierra de los Arosemenas y Obaldías, Herreras y Colunjes, sale voz autorizada llamando Patria á la hija predilecta de Bolívar, la confianza vuelve á los patriotas y les da aliento para sostener la lucha reivindicadora. La voz de Ud. nos ha complacido; orgullo hemos sentido de ser sus compatriotas, y lo Colonia que me honro en presidir, envía á Ud. el más sentido voto de aplauso.

La estrella de Panamá continuará brillando en el tricolor de Boyacá cuando se tienen tan leales hijos como Ud.

Con los votos de la Colonia, reciba Ud. el respeto y aprecio personal de su muy atento seguro servidor y compatriota.

LEOPOLDO MERCADO

Julio Plaza,
Srio.

Puntarenas, Costa Rica, 10 de enero de 1904.

Sr. Presidente del Directorio de la Colonia Colombiana residente en Guayaquil

Señor:

En medio de los grandes infortunios de la Patria, el corazón se ensancha y se enorgullece al ver que no se abatirá, que no es posible que se abata, el pabellón glorioso que nos cobija, mientras que el sentimiento del patriotismo no desaparezca de los nobles pechos colombianos.

Y la desventura actual ha sido ocasión magnífica para demostrar que tal sentimiento no se extingue en el pecho de los leales, para agruparnos á todos, sin distinción de partidos, al pie de nuestro tricolor, emblema de luchas y de victorias, á cuya sombra nací y á cuya sombra quiero lanzar también el último suspiro.

De ese hermoso sentimiento de amor á la Patria, que es el que en Colombia entera hace latir hoy todos los pechos, han dado muestras también aquellos compatriotas nuestros que en grupos más ó menos numerosos se hallan esparcidos por el mundo; pero he querido dar nota altísima, que la e-

naltece, á la laboriosa Colonia Colombiana establecida en Guayaquil, la cual ha demostrado con sus hechos que ni el tiempo, ni la distancia, ni el interés mezquino pueden hacerla olvidar lo que se debe á la Patria de quien con honra nos llamamos hijos.

Por tal conducta, se había hecho ya muy merecedora de mi respeto y de mi calurosa simpatía; pero, para que la deuda de gratitud que tengo con ella sea mayor, ha querido honrarme de especial manera con la nota que en su nombre tuvo Ud. la fineza de dirigirme con fecha 31 del mes pasado, la cual me ha conmovido profundamente.

Ruego á Ud., señor, me haga el obsequio de manifestar á la respetable Colonia dicha, cuánto estimo su atención benévola, y aceptar Ud., personalmente, lo mismo que cada uno de sus compañeros, las seguridades de mi aprecio y de mi consideración muy distinguida.

Soy de Ud. obsecuente servidor y compatriota.

ALEJANDRO V. ORILLAC

INFORMACION

Quid pro quo

Hoy encontramos en nuestra casilla del correo un ejemplar del último número de *El Pacífico*.

Creíamos que algún suscriptor, causado de nuestra soporífera prosa, nos devolvía el ejemplar; y á fin de borrarlo de la lista, buscamos el nombre de él.

Cuál sería nuestro asombro cuando vimos, en el margen del centro, escrito lo que va á continuación y dirigido por un sujeto de Esparta á un don Juan... de San José:

«Estimado Juan: te mando éste (*El Pacífico*) para que veas mi campaña que he hecho para la Diputación por la Comarca y me firmo El Khodja Omer; supongo que debes haber recibido el otro que te mandé en días anteriores».

Por supuesto que lo que ha sucedido es que el Administrador de Correos de Esparta, en vez de dirigir á San José el ejemplar lo envió á esta, y de aquí fué á la casilla de *El Pacífico*.

Por no pecar de indiscretos llamamos los nombres del remitente y destinatario; pero si hacemos saber que quien se ha tomado la paternidad de tales artículos no es, en manera alguna, autor de ellos.

Esos artículos son escritos aquí, en Puntarenas, y el Grajo de Esparta ni presume siquiera quien es el verdadero autor.

Dejamos en la Redacción el original por si alguien duda.

Para el baile y los sombreros

Han llegado á la tienda *La Fama* finísimas flores del mejor gusto para arreglar sombreros y vestidos.

Han llegado también formas de Italia, sombreros de toda clase para caballeros y niños y un surtido magnífico de tiras bordadas y encajes.—*Marta L. de Morgan.*

Lazo roto

El Juez de 1.ª Instancia Civil de esta comarca ha declarado inexistente el lazo conyugal que unía á don Juan Antonio Calderón con doña Prudencia Ríos.

Doña Prudencia fué quien pidió el divorcio, y á estas horas ha querido conquistar la vida de soltera.

Puede ser que mañana nuestra colaboradora *Carlina* algo escriba relativo á las ventajas de la ley que, como Alejandro, si no puede desatar el nudo, no tiene inconveniente en romperlo.

¿Lo crearán ustedes?

¡Pues es verdad como un templo!

El clarín de la fama ha sonado y hasta San José ha llegado, envuelta en nimbo de gloria, el nombre del famoso refresco LA TROPICAL, que está preparando Manuel J. Grillo en su fábrica de aguas gaseosas; y no se han resistido los pacíficos Josefinos al deseo de saborear el rico refrigerante, y ahí tienen ustedes que tendremos entre nosotros á lo mejor de la meseta central, sólo por este luminoso descubrimiento. ¡Y esto, que vale sólo diez céntimos!

Con que... ¡a probarlo!

Un gran quinteto

Pronto, según escriben de Alajuela, tendremos en estas playas el mejor quinteto, quizá, del país. Por muy poco precio puede cualquiera deleitarse plenamente.

Miguel H. Céspedes PARA las FIESTAS

Ha recibido un gran surtido de sombreros de paja, última moda, para caballeros, jóvenes y niños.

Verdaderas novedades en gasas, desde 15 cs. hasta ₡ 1.50 vara, Céfiro para camisas de hombres, y encajes finos. Colchas de fantasía para regalos, y géneros para sábanas. Los precios son de acuerdo con la crisis.

Galleros!!

En esta fecha he comprado á don Manuel Alvarez el derecho de gallera, lo que aviso á los amigos de este juego. La cancha estará bien atendida: aseo, comodidad y con gallos bastantes para hacer frente á los que lleven; no faltarán, pues, peleas.—Punts., 10 de enero de 1904

Mauvo Oviedo

COMUNICADOS

APLAUSO

La libertad prometida por el señor Gobernador de esta comarca, de permitir diversiones en todas partes de esta ciudad durante los días de las fiestas cívicas, es una garantía de que estarán más animadas y de que la alegría será general y no de uno solo de los distritos, como se ha dado en hacer circular.

Satisface tal medida al comercio y pueblo que han contribuido para su efectividad; dá á conocer el espíritu justiciero de nuestro Gober-

nador, que cada día gana más popularidad, y desaparecen los rencores originados por el cambio de lugar para las corridas de toros.

El orden público queda asegurado, y del negocio se espera mucho con entera confianza.

Reciba el Sr. Gobernador nuestros agradecimientos.

Punts, 12 de enero de 1904.

Unos puntarenenses

TERCIAMOS

Con interés hemos seguido las discusiones suscitadas por las candidaturas á la Diputación de esta comarca, más por mero gusto de gozar con esas luchas democráticas, que por ser parciales por tal ó cual candidato.

Electores somos, y es para nosotros de suma importancia que se hable la verdad, y no es posible prescindir de hacer el tercio en la contienda de *Khodja Omer* con *O. B. D. C.*, que últimamente ha venido ocupando las columnas de EL PACÍFICO.

KOmer, que, para facilitar la pronunciación, así llamaremos al musulmán personaje que, á juzgar por sus tendencias, quiere sacar verídico el adagio que dice: «Eres moro y no te creo», con repulgos que no concuerdan con su desprecupación manifiesta, se escandaliza por el estilo transparentísimo que emplea su contrincante *O. B. D. C.*, y con ceremoniosas genuflectaciones; se declara devoto ferviente de Lutero, por la verdad que le atribuye; para vulnerar á continuación la verdad más positiva, de un modo inconsiderado y cruel.

Ha sido esa la condición del moro en todo tiempo: siempre falaz; siempre voltario.

Después del circunloquio de estilo para hacer faltar á la palabra empeñada á aquellos electores que saben respetar la suya, pretende hacer el proceso político de la candidatura *Figueroa*, recomendando al pueblo que *se empape bien* en el aguacero de inexactitudes en que se deshace, y dice así: «En las últimas elecciones para diputados, se convino en nombrar á *Zúñiga Montúfar*. Al efecto, el señor *Figueroa*, que contaba con algunos electores; le cedió los pocos votos de que disponía, con la precisa condición de que en las futuras elecciones sería él el nombrado. Los electores dijeron que sí, unos de buena fe y otros por evitar que *Figueroa* tuviera ni siquiera un voto.»

(Pasa á la 4.ª página)

Zapatería Nicaragüense

Con este nombre hemos establecido un *Taller de Zapatería*, en el cual garantizamos dejar ampliamente satisfecho el más delicado gusto.

Maestros alistadores y operarios son nicaragüenses que conocen su profesión y que están dispuestos á ganar aquí más fama que dinero.

En los bajos de la redacción de *El Pacífico* se reciben órdenes.

MARCOS MOLINA

FRANCISCO MARIN

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

¡Valiente historiador!
 La candidatura Figueroa tuvo su origen inmediatamente después de haber salido electo don Agustín Guido Diputado por esta comarca. Los electores reunidos ese día después de la elección, declararon en su mayoría, espontáneamente, que sería Figueroa el candidato indefectible en la próxima elección que se practicase. Sin embargo, no fué esta la primera vez que se tratara de ese Sr. Allí en 1898, la electoral, unánimemente, quiso elegir Diputado á Figueroa, y él, Presidente de la asamblea, logró ahogar ese impulso allí, en el último momento, en el salón de las sesiones. Testigos 39 electores, casi todos vivos hoy, que no hablamos como Komer, sin más prueba que su palabra de moro.

Después de la elección del señor Guido, vino la de Diputado suplente en 1902, y los electores quisieron, en su mayor número, cumplir con su promesa espontánea. Pero Figueroa personalmente combatió su candidatura y sostuvo la de Zúñiga Montúfar; intervino con sus amigos y logró persuadir á los más de que á los intereses de nuestra comarca convenía en aquellos momentos el talentoso joven Zúñiga Montúfar, y el caso fué que le vimos el 12 de agosto de 1902, desinteresadamente, votando en contra de sus amigos y de su nombre. Figueroa no entró en componendas de ninguna clase; dió su voto y dirigió los de sus amigos, incondicionalmente, sin otro argumento que el de la conveniencia pública. Quien diga lo contrario, falta á la verdad palmariamente.

Con todo y la parte activa que tomó en su contra, Figueroa obtu-

vo 8 votos irreductibles contra 22 de Zúñiga. Komer, atropellando inexactitudes, no se ha tomado la molestia de consultar el protocolo eleccionario, ni el Diario Oficial que inserta el escrutinio hecho por el Soberano Congreso, y quiere que se le crea por su palabra.

El Pacífico número 663, al tratar de la elección, dijo: «Para los que no están al tanto del curso que siguió la cuestión de candidatos para Diputado por esta comarca, habrá sido una sorpresa, y muy grande, que saliera triunfante don Tobías Zúñiga Montúfar, teniendo en frente un competidor de la talla de don Clodomiro G. Figueroa. Pero, realmente, es que no hubo el propósito de sacar electo al señor Figueroa, como lo prueba el hecho de que éste y muchos de sus adeptos, complaciendo sus deseos, dieron el voto á Zúñiga Montúfar.»

¿Con este precedente podrá Komer hacer creer á los puntareños que es Figueroa hombre de aquellos que ponen trampas para coger votos? ¿Habría podido alguien demostrar mayor desinterés por los puestos públicos y más celo por el bien de esta comarca?

A continuación Komer dice: «Llamaron á los electores á una reunión á la cual concurrió Figueroa. Por supuesto, que aquello fué un verdadero compromiso. No había sino un candidato, y éste estaba presente..... y la candidatura Figueroa fué lanzada.»

Has mentido, Komer. Los 39 electores de la comarca pueden decir cuán falso es que Figueroa haya concurrido una vez siquiera á sus reuniones deliberantes. Cuando estas reuniones se han verificado en Puntarenas ha estado siem-

pre á 13½ millas de distancia, es decir, en Esparta.

A dos electores sabemos que se ha dirigido dicho señor por escrito. ¿Sabéis con qué fin? Renunciando á sus votos que espontáneamente le ofrecieron, por haber creído que su delicadeza lo exigía. Después, con ningún elector ha tratado ese asunto, ni con el mismo señor Barahona.

Después sigue Komer, con la fantasía de estilo. Su órgano da las grandes notas que imitan la tormenta, viene la tempestad, salen las protestas unánimes, los costarricenses sublevados, patibulos, victimas, las víctimas sobre todo, con toda la atropellada fantasmagoría en kaleidoscópica revista, producto del caletre exhuberante de Alighieri callejero, para venir á parar en que Figueroa está descartado de la diputación. ¿Pero hombre de Dios! Entonces para qué tanta bulla? Por qué no dejas á ese pobre señor en paz, y te lanzas temible á combatir al candidato Juez, puesto que consideras que con media docena de electores que le han quedado, puede arrebatar la diputación al señor Brenes?

Lo que estás ¡oh Komer! obligado á rebatir, es aquel punto sentado por O. B. D. C., y sobre el cual has pasado sin rosarlo, siendo como es lo que más interesa. ¿Es el señor Brenes de la oposición? ¿Puede alguien apollar esa candidatura, siendo amigo de la administración actual? ¿Conviene á los intereses de Puntarenas llevar al Congreso un representante de la oposición?...

Si resuelves este punto satisfactoriamente, prometo concurrir con mi voto.

UN ELECTOR

Ya llegó á la *Farmacia Universal* el **UNGÜENTO PAZO**, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comesón y toda clase de enfermedades cutáneas.

Dr. Ramón Rostrán
 Abogado y Notario

CALLE DEL COMERCIO—FRENTE Á
 DON ULADISLAO GUEVARA

Lecciones de Francés y Tejeduría de Libros dará á domicilio el suscrito, á precios módicos. También da lecciones de 1º á 6º grado, según los programas oficiales. Se hace cargo de llevar libros y correspondencia comerciales.

León Fernández Guardia

Puntarenas, Novbre. de 1903

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO: Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra, á ₡ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ₡ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ₡ 10-50 el bulto, ó á 10 colonos comprando de 10 bultos para arriba. LIZANO & ARAYA

AVISO

Durante las vacaciones y en el local que ocupa la escuela de niñas, doy clases todos los días de 7.30 á 10.30 de la mañana á alumnos de III, IV, V y VI grado.

Precios convencionales.

Ginés de Paredes

Puntarenas, 15 de Dbre. de 1903

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Ca — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **ENERO de 1904**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 5	8 a. m.	5 p. m.	Viernes 1	5 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	6 p. m.
Martes 12	2 a. m.	11 a. m.	Viernes 8	12 a. m.	3 p. m.	8 a. m. del 9	1 p. m. del 9
Martes 19	8 a. m.	5 p. m.	Viernes 15	5 a. m.	8 a. m.	1 p. m.	6 p. m.
Martes 26	12 p. m.	9 a. m. del 27	Viernes 22	10 a. m.	1 a. m.	6 a. m. del 23	11 a. m. del 23
			Viernes 29	3 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por mediode la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
 Salida de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, situado el almacenaje gratis para los remitentes.
 Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa

Imprenta de El Pacífico